

INFORME 001-2024  
Comisión Especial de Festejos Populares  
21 de febrero 2024

**INFORME 001-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FESTEJOS POPULARES  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO.**

Al ser las 17 horas con 58 minutos del miércoles 21 de febrero del 2024, se reúne la Comisión Especial de Festejos Populares de la Municipalidad de Río Cuarto, estando presentes las siguientes personas: Yener Vargas Villalobos, Mariluz López Mesén, Carlos Fernando Jiménez Mora, Raquel Castro Campos y Luis Diego Rojas Hernández.

Como primer punto se procede a elegir a las personas que van a desempeñar los cargos de Tesorero(a), Secretario(a) y Presidente, quedando de la siguiente manera:

Yener Vargas Villalobos	Presidente
Luis Diego Rojas Hernández	Tesorero
Raquel Castro Campos	Secretaria

Como segundo punto se procede con el tema del Asueto del 20 de mayo del 2024, se hace lectura integral del oficio OF-AL-056-2024 con la solicitud de Asueto del 20 de mayo del 2024 y se discute el tema.

**Comentario:** Se analiza y discute la normativa: "Ley Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Ley N° 6725" y el "Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427-MGP", relacionada en este caso a la celebración del 20 de mayo; aniversario del cantonato y consecuentemente fiesta cívica y efeméride propia del cantón de Río Cuarto.

**POR TANTO**

La Comisión Especial de Festejos Populares de manera unánime, en virtud del oficio OF-AL-056-2024, del 16 de febrero del 2024 y del acuerdo 06 artículo V del acta número 253-2024 del Concejo Municipal de Río Cuarto y la normativa vigente, acuerda lo siguiente:

1. Dictaminar favorablemente la solicitud para el otorgamiento del asueto del 20 de mayo del 2024; aniversario del Cantonato de Río Cuarto, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y su Reglamento.
2. Recomendar al Honorable Concejo Municipal de Río Cuarto solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, el otorgamiento del asueto del 20 de mayo del



MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO  
LIBRO DE ACTAS  
COMISIONES ESPECIALES  
INFORME 001-2024

Comisión Especial de Festejos Populares  
21 de febrero 2024



2024; aniversario del Cantonato de Río Cuarto, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y su Reglamento.

Al ser las 18 horas con diez minutos, se da por finalizada la sesión de la Comisión Especial de Festejos Populares.

**Yener Vargas Villalobos**

**Raquel Castro Campos**

**Luis Diego Rojas Hernández**

**Mariluz López Mesén**

**Carlos Fernando Jiménez Mora**

**UL \*\*\*\*\***